



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 022 2021 00110 00
Demandante(s)	GRANOS Y CERALES LA FRIJOLERA S.A.S.
Demandado(s)	CORPORACIÓN LA NUEVA COLOMBIA – CONUCO
Asunto	INCORPORA COMISORIO-INCORPORA CUENTAS SECUESTRE3
AUTO SUSTANCIACIÓN	1536V

De conformidad y para los efectos consagrados en los artículos 40 y Ss. del Código General del Proceso, se dispone anexar al expediente el Despacho Comisorio N°017 con fecha de 22 de septiembre de 2021, Debidamente diligenciado.

Igualmente, se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, las cuentas parciales rendidas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b42f0b08dcbf8c0a60c7dad9af0787fc59745915576e39b70085ac90a1cdf6b8**

Documento generado en 22/08/2022 10:25:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>